



102329 - ¿Puede usar perfume cuando sale con su marido?

Pregunta

¿Es permisible que una mujer musulmana use perfume cuando sale con su marido, sabiendo que no estará entre hombres desconocidos? Si ella tiene un accidente o algún asunto urgente, ¿estará pecando si alguien huele su perfume?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Cuando una mujer usa perfume, las normas dependen de la situación:

1 - Usar perfume para el marido. Esto es recomendable, porque es parte del buen trato al marido, y ayuda a incrementar el amor entre los esposos, cuando cada uno de ellos pone atención a los derechos del otro, a lo que el otro desea.

Al-Mannáwi dijo en Fáid al-Qadír (3/190):

“Sobre ponerse perfume y engalanarse para el marido, esto es algo requerido y es algo deseable. Uno de los sabios dijo: “Una mujer que se pone perfume y se arregla para su marido es una de las más fuertes causas de amor y afecto entre ellos, evita el desagrado y la indiferencia entre los esposos, porque el ojo es la puerta al corazón, y si el ojo ve algo que le resulta atractivo, esto llegará al corazón inspirándole amor. Pero si el ojo ve algo que le desagrada, entonces eso llegará también al corazón, inspirando desilusión o desdén. Por eso el consejo que las mujeres árabes se dan unas a otras era: “Tengan cuidado de que sus maridos vean algo que les desagrade, o que huelan algo que les cause rechazo”. Fin de la cita.

2 - Ponerse perfume y salir a la calle con el objetivo de que los hombres lo perciban. Esto está prohibido y es un pecado mayor.



Se narró de Abu Musa (que Dios esté complacido con él) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) advirtió severamente: “Si una mujer se perfuma y pasa entre la gente para que todos la huelan, entonces es una adúltera”. Fue compilado por Abu Dawud (4173) y At-Tirmidi (2786); clasificado como auténtico por Ibn Daqiq al-‘Id en Al-Iqtiráh (126) y por Al-Albani en Sahih At-Tirmidi.

Al-Mannáwi dijo en Fáid al-Qadír (1/355):

“Ella es una adúltera”, significa que se ha expuesto a las relaciones sexuales inmorales, por medio de algo que conduce a ello, e invitado a quienes buscan eso. Por eso se la llama “adúltera” en un sentido metafórico o sentimental, porque el deseo sexual puede prevalecer y conducir a las relaciones inmorales. Que ella pase entre los hombres es comparado con que se siente en su camino para que pasen a través de ella”. Fin de la cita.

3 - Si se pone perfume y sale a la calle, y piensa que muy probablemente pasará cerca de hombres que percibirán su perfume, esto también está prohibido, aún si ella no tiene la clara intención de tentar a los hombres, porque esta acción es una tentación y discordia en sí misma (fítnah). Hay también una indicación en el Corán de que esto no está permitido. Dios dijo (traducción del significado):

“Y díles a las creyentes que recaten sus miradas, se abstengan de cometer obscenidades, no muestren de sus arreglos y adornos más de lo que está a simple vista [como lo que usan sobre el rostro, las manos y las vestimentas], cubran sus pechos con sus velos, sólo muestren sus encantos [más allá del rostro y las manos] a sus maridos, sus padres, los padres de sus maridos, sus hijos, los hijos de sus maridos, sus hermanos, los hijos de sus hermanos, los hijos de sus hermanas, las mujeres, sus esclavas, sus sirvientes que no tengan deseos sexuales, los niños que todavía no sienten atracción por el sexo femenino, y [díles también] que no golpeen con los pies al caminar para que no se escuche el sonido de sus ajorcas [y llamen la atención de los hombres]. Y pedid perdón a Allah por vuestros pecados ¡Oh, creyentes!, que así tendréis éxito [en esta vida y en la otra]” (An-Nur 24:31).



Entonces a las mujeres se les ha prohibido mostrar sus encantos a los hombres no musulmanes, y el perfume es indudablemente uno de los encantos de la mujer, por lo tanto está incluido en esta prohibición.

También se narró que Záinab, la esposa de ‘Abd Allah ibn Mas’ud, dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos dijo: “Si una de ustedes va a la mezquita, que no lleve perfume”. Narrado por Muslim, 443.

Si el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohibió a las mujeres concurrir a la mezquita usando perfume, porque los hombres usualmente percibirán algo del perfume a causa de la proximidad, y no hay barreras entre los hombres y las mujeres allí, entonces es más probable que la mujer no se le permita salir perfumada a la calle o al mercado o a las reuniones usando perfume, aunque esto no está considerado un pecado mayor, sino que más bien es algo que está claramente prohibido.

Ibn Háyar al-Haitami dijo en Az-Zawáýir ‘an Iqtiráb al-Kabá'ir (2/71-72):

“Los reportes que lo consideran un pecado mayor deben ser interpretados como significando que esto se aplica si la tentación y discordia es segura; cuando simplemente existe el temor, entonces puede decirse que es desaconsejable, o cuando se piensa que muy probablemente se causará con ello tentación y discordia, entonces se puede decir que está prohibido, pero no que es un pecado mayor, obviamente”. Fin de la cita.

Consulta también la respuesta a la pregunta No. [7850](#).

4 - Cuando la mujer se pone perfume y piensa que muy probablemente su fragancia no alcanzará a la gente, y que los hombres no la percibirán, como por ejemplo si sale en el automóvil de su esposo, o en un viaje a un lugar aislado y poco concurrido, o a visitar a su familia, o concurre a la mezquita en automóvil y puede ingresar y salir de ella por una entrada en la que sólo concurren mujeres y quedará completamente separada de los hombres, entonces ella puede bajarse en la calle y llegar al lugar de oración directamente, sin el temor a encontrarse con hombres en su camino, y otras situaciones en las que la mujer no espera encontrarse con hombres por las calles



y su objetivo al ponerse perfume es mantenerse limpia o oler bien, como encomienda la ley islámica. En este caso, no hay nada de malo con que la mujer musulmana use perfume, porque la razón para la prohibición, que es que los hombres se sientan tentados al percibir su perfume, ya no se aplica.

La evidencia para esto es la siguiente:

a) La razón evidente para la prohibición en la evidencia arriba citada, desapareció en este caso, por lo tanto ya no hay tentación ni discordia, pues no hay provocación de deseo.

b) En la Tradición Profética hay una clara indicación de que las mujeres de los compañeros del Profeta Muhámmad (que Dios esté complacido con todos ellos) solían usar perfume cuando pensaban que no quedarían expuestas a despertar el deseo de hombres extraños.

Se ha narrado que 'Aa'ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: "Nosotras solíamos salir con el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) a La Meca, y usábamos perfume en nuestras frentes cuando ingresábamos en la consagración ritual, y entonces si una de nosotras sudaba se frotaba el rostro, y el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) nos veía y no nos reprobaba". Narrado por Abu Dawud (1830) y clasificado como bueno por el imam An-Nawawi en Al-Maymu', 7/219, y como auténtico por al-Albani en Sahih Abi Dawud.

Esto debe ser entendido a la luz de las condiciones que son bien conocidas para aquellos tiempos, cuando las caravanas de las mujeres estaban separadas de los hombres, o las mujeres estaban en sus literas y no se mezclaban con los hombres ni pasaban por los lugares públicos donde ellos estaban.

El Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Maymu' al-Fatáwa (10/40):

"Es permisible que la mujer use perfume si se dirige a un lugar de mujeres y no va a cruzarse con hombres extraños en su camino". Fin de la cita.



Dice en Jalsat Ramadaaníyah (1415/Al-Máyli al-Jámis/Maymu'át As'ilah tuhímm al-Usrah), por el Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él):

“Pero si la mujer está conduciendo en automóvil y su fragancia sólo será evidente para aquellos ante quienes ella se presente, y ella se bajará del automóvil e irá directo a su lugar de trabajo o hacia un lugar donde no habrá hombres desconocidos alrededor de ella, entonces no hay nada de malo con ello, porque no hay nada prohibido involucrado en esto. Cuando ella está en su automóvil es como si estuviera a solas en su casa. Pero si va a atravesar a pie un lugar concurrido por hombres desconocidos, entonces no es permisible que use perfume”. Fin de la cita.

Si surge una emergencia en la cual algunos hombres huelen el perfume de esta mujer, por ejemplo un accidente de automóvil, o una enfermedad súbita y ella es llevada al hospital, o algo similar, entonces esto es algo perdonable, si Dios quiere, porque Dios no sobrecarga a ningún alma más allá de sus posibilidades, y las normas legales son para ser seguidas cuando uno tiene la oportunidad y la posibilidad de hacerlo, no en casos de apremios y fuerza mayor.

Y Allah sabe más.